INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de marzo de 2013
Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GUILLAUME S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía **GUILLAUME S.A**, por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado en Diciembre 31 del 2012 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y, conforme al reglamento pertinente en vigencia, tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas.

Los administradores de la empresa actuaron dentro del marco legal de los estatutos sociales que la gobiernan y, cumplieron con las resoluciones de la Junta General. Dejo indicado que en todo momento me apoyaron los funcionarios de la Compañía, lo que me permitió verificar que, libros de actas de sesiones, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad son conservados y llevados de acuerdo con la Ley.

La custodia y el mantenimiento de los bienes de la compañía son adecuados y son conservados de acuerdo con disposiciones generales, además se observó que no existen bienes a cargo de terceros. Las cifras de los Estados Financieros presentados son el fiel reflejo de las anotadas en libros de contabilidad de la empresa.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar, además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber conducido de marcas cabal su gestión administrativa hasta la fecha. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

CPA. GUILLERMO MENDOZA P.
COMISARIO.
C.I. # 090407109-9